

idética

Tomás Gil
Acciones,
normatividad,
historia



Herder

Tomás Gil

Acciones, normatividad, his-
toria

Herder

La colección EidÉtica, ideada por Roberto R. Aramayo, quien la dirige junto a Concha Roldán y Faustino Oncina, recoge estudios monográficos, volúmenes colectivos y textos de referencia sobre la relación entre las ideas y los valores éticos. Sus tres ejes temáticos son la historia de las ideas morales y políticas, el prisma ético de una filosofía crítica de la historia y las aportaciones de la historia conceptual, ámbitos todos ellos estudiados por la línea de investigación «Conceptos y valores» del Instituto de Filosofía del csic.

Dirigida por Roberto Rodríguez Aramayo,
Concha Roldán y Faustino Oncina

Este libro se inscribe dentro del proyecto de investigación «Filosofía de la Historia y Valores en la Europa del Siglo XXI» (FFI2008-04279/FISO) y el programa «La Cultura de la Legalidad: Transparencia, Confianza, Responsabilidad» (TRUST-CM: S2007/HUM-0461).

Diseño de la cubierta: Ferran Fernández

Edición digital: José Toribio Barba

© 2010, Tomás Gil

© 2010, Herder Editorial, S. L., Barcelona

1.ª edición digital, 2015

ISBN: 978-84-254-3150-0

La reproducción total o parcial de esta obra sin el consentimiento expreso de los titulares del Copyright está prohibida al amparo de la legislación vigente.

Herder

www.herdereditorial.com

Índice

Prólogo

ACCIONES

1. Acciones y acontecimientos
2. La explicación del comportamiento humano
3. Racionalidad

NORMATIVIDAD

4. Normas, valores y derechos
5. Convenciones
6. Compromisos epistémicos y prácticos

HISTORIA

7. Filosofía de la historia
8. Progreso, libertad, felicidad
9. Los mecanismos de la democracia

Prólogo

Los trabajos aquí recogidos hablan de diversas cuestiones prácticas y muestran una forma específica de concebir la actividad filosófica. Pretenden todos ellos clarificar algunos conceptos esenciales de la filosofía práctica que nos permiten comprender mejor quiénes somos, cómo actuamos, qué nos determina y en qué contextos nos encontramos al actuar y pensar. Ni afirman que así se debería siempre filosofar, ni que los conceptos tratados deban siempre ser entendidos como aquí se hace.

Todos estos trabajos surgieron de un deseo de claridad. Algunos tuvieron su origen en conferencias pronunciadas en distintas universidades de Europa y América. Otros ordenan ideas expuestas en cursos y seminarios del día a día universitario. De ahí que presenten una cierta heterogeneidad que no he querido eliminar.

Por su contenido, están enmarcados en tres secciones distintas. En la primera sección se halla el intento por clarificar lo que son las acciones a diferencia de los acontecimientos. La perspectiva por mí adoptada es una perspectiva davidsoniana, de acuerdo con la cual las acciones son acontecimientos que podemos describir sirviéndonos de un vocabulario psicológico en el que se encuentran términos como «creencias», «convicciones», «opiniones», «deseos», «preferencias», «decisiones» y «opciones». Esta perspectiva, aunque bien razonable y generalmente aceptada de alguna u otra forma, no ha dejado de tener sus oponentes, que, como con más detalle se expondrá, convierten las ac-

ciones en ciertas relaciones que los agentes tendrían con los acontecimientos. En el primer artículo rechazo esta posición alternativa y trato de defender la tesis de la identidad entre acciones y acontecimientos. En la primera sección hago ver también cómo explicamos el comportamiento humano y en qué consiste realmente la racionalidad práctica, es decir, aquella racionalidad que concierne a nuestras acciones, decisiones, deseos, preferencias y planes.

El fenómeno normativo o de la normatividad, característico del ser humano, es el tema de la segunda sección, en la que se encuentran trabajos sobre normas, valores, derechos, convenciones y los compromisos epistémicos y prácticos. Es exclusivamente característico de los seres humanos su actuar de acuerdo con diferentes clases de deberes que pueden ser de naturaleza moral, jurídica, funcional o práctica. El «deber», en efecto, independientemente de que éste sea moral, jurídico, instrumental, funcional o práctico, sólo se da en el reino humano. En normas, convenciones y toda clase de compromisos encuentra su articulación concreta. A todos esos fenómenos normativos están dedicados los trabajos de la segunda sección.

La tercera sección, por último, abre la filosofía de la acción a la macrodimensión de la historia y de lo histórico. Ya no serán solamente los agentes individuales los que estén en medio de la atención, sino que grupos, épocas, sociedades y culturas supraindividuales (y en general la materialidad y la complejidad de la historia) se convertirán en el tema a tratar.

Agradezco a Roberto R. Aramayo tanto su apoyo alentador como las pertinentes objeciones que siempre supo hacer. Las reuniones del grupo de investigación coordinado por Concha Roldán sobre «Filosofía de la historia y valores en la Europa del siglo XXI» (FF 12008-04279/fiso) fueron el marco fructífero dentro del que algunas de las ideas aquí elaboradas pudieron surgir.

ACCIONES

1

Acciones y acontecimientos

El tema de la acción humana no es un tema exclusivamente académico. En sociedades postradicionales o modernas hay un gran interés en que hayan «acciones humanas», es decir, agentes responsables a los que se les pueda imputar actos y lo que éstos causan. No solamente la conocida práctica de los elogios y las censuras presupone la existencia de acciones intencionadas y voluntarias. La moral pública y, por supuesto, el sistema penal presuponen como su *conditio sine qua non* la existencia de acciones intencionales para poder sancionar, positiva o negativamente, a los individuos implicados. Ahora, ya sin ironía, la existencia de acciones intencionales y mínimamente voluntarias es también fundamental para nuestra propia autoimagen. Nos concebimos de hecho como sujetos activos y no queremos ser solamente elementos pasivos de complejos engranajes físicos, biológicos o sociales. Un mínimo de voluntariedad parece ser, pues, algo muy valioso, para los individuos y para los grupos y las sociedades de los que son miembros esos mismos individuos.

Ya Aristóteles distinguía, en el tercer libro de su *Ética a Nicómaco*, los actos involuntarios de las acciones voluntarias y de las llamadas «acciones mixtas», determinando que la voluntariedad sólo se da cuando la causa del acto se halla en el sujeto y no fuera de él. No todo lo que Aristóteles dice al respecto está tan claro como él hubiese podido pensar. De hecho, Aristóteles crea una cierta confusión con

su pretensión de hacer depender las acciones intencionales y voluntarias de una previa deliberación y decisión. Hay en realidad muchas acciones que no se ejecutan de acuerdo con tal modelo y que no dejan de ser por ello intencionales y voluntarias. Esto quiere decir que el modelo aristotélico de la acción voluntaria precedida de una fase de deliberación sería válido sólo para ciertas acciones y no para todas, como Aristóteles pretendió.

Muchas y variadas son, en la práctica, las acciones intencionales. Las hay, por poner sólo un ejemplo, con intención específica y sin ella, por lo que no sería adecuado hacerlas entrar a todas ellas, utilizando una expresión anticuada y no por ello menos válida, en el mismo molde. Los individuos cuando actúan se pueden dejar llevar por muchas y diferentes razones, causando así muy distintas acciones, todas ellas de alguna forma intencionales y voluntarias. Hay, por ejemplo, acciones que se llevan a cabo «como reacción ante» algo que se nos ofrece, pudiendo ser ese algo una invitación, una petición o una señal proveniente del mundo exterior. Otras acciones se ejecutan «en conformidad con» algo, siendo ese algo una norma, una costumbre o una convención. Hay también acciones que suceden «debido a» algo o «por» algo, como cuando actuamos dejándonos llevar por una pasión o una emoción. Y, por último, hay acciones que realizamos «para» o «en vista de» conseguir algo, como cuando nos proponemos algo y actuamos con un objetivo en mente o con una cierta finalidad. Todas estas acciones son distintas, como distintas son las razones por las que se llevan a cabo. Sería, por lo tanto, tan poco sensato ignorar esta diversidad de tipos o clases de acciones y razones para actuar como querer separar nítidamente las razones de las acciones de las causas materiales. Razones y causas materiales no son lo mismo, pero razones pueden ser causas y muchas causas se convierten en el mundo práctico en razones.

No todos los que hablan sobre acciones tienen bien claro de qué y de cuántas entidades están precisamente hablando. El término de «acciones básicas» (las acciones ele-

mentales que supuestamente habría que realizar para conseguir a través de ellas y debido a su mediación realizar otras acciones) que Arthur C. Danto introdujo en la discusión ha causado bastante confusión a pesar de tener una cierta plausibilidad. ¿De qué hablamos cuando hablamos de «acciones»? ¿Qué son las «acciones»? Estas y similares preguntas por el lugar de las acciones en el mundo empírico, por su «estatus» ontológico, son difíciles de responder. La respuesta que quisiera dar aquí es, sin embargo, bastante sencilla. Siguiendo a Donald Davidson, propongo entender las acciones como una clase de acontecimientos que podrían ser descritos de cierta manera. Especificando más, acciones (y ésta es la tesis que quisiera defender) son aquellos acontecimientos que se dejan describir utilizando un vocabulario psicológico que nos permite hablar de creencias y deseos o preferencias que llevan a los individuos a hacer ciertas cosas y abstenerse de hacer otras. Una acción sería, pues, un acontecimiento describable como resultado de la intervención de un sujeto. Las acciones son, por lo tanto, acontecimientos. No son nada extraño o ajeno al mundo empírico. Son algo que pasa en él, algo observable y perceptible. No todos los acontecimientos son, sin embargo, acciones, pues hay muchos acontecimientos que no pueden ser descritos como acciones.

Los acontecimientos se convierten en acciones sólo si pueden ser descritos como acciones. Los acontecimientos dejan de ser acciones cuando, debido a informaciones adicionales, no existe ya la posibilidad de describirlos como acciones, es decir, utilizando conceptos como intencionalidad, intenciones o fines. Esto no quiere decir que las acciones vayan precedidas de algo mental independiente de ellas: los fines, las intenciones o las decisiones. La noción de intencionalidad o de decisión son cualidades descriptivas y no entidades psíquicas independientes del mundo de los hechos y de las actividades. La intencionalidad no existe sin conexión con los actos, sino que es una propiedad cualitativa de algo que pasa, una perspectiva y un modo descriptivo de algo que sucede. Esto significa que alguien se

convierte en agente cuando lo que él hace o causa puede ser descrito como resultado de sus intenciones, decisiones o de la realización de sus preferencias, sin que tal expresión signifique de hecho la multiplicación de entidades mentales precedentes al actuar. El agente es agente porque causa algo en el mundo material. El causar algo en el mundo material no es, por otra parte, suficiente para que el causante sea un agente. Para que esto sea así es preciso que lo que ha hecho se pueda describir de una cierta manera, es decir, a través del vocabulario de la acción. Sólo la aplicación pertinente de este vocabulario permite la transformación descriptiva de algo físico, los acontecimientos, en algo mental, las acciones.

La descripción de un acontecimiento como acción tiene lugar cuando somos capaces de poner en relación (relación causal) algo que pasa con las creencias, las convicciones, las actitudes, los deseos y las preferencias de los individuos. Estas creencias, convicciones, actitudes, deseos y preferencias racionalizan entonces las distintas acciones, es decir, dan razón de ellas, las explican.

Surge un problema al interpretar así a las acciones, problema que no quisiera ignorar. Cuando hablamos de éstas, parece ser que existen independientemente de nuestras descripciones y racionalizaciones. Parece entonces como si las acciones estuviesen ahí en el mundo y nos pudiésemos referir a ellas ostensivamente. El vocabulario psicológico que utilizamos nos lleva a tal separación de las acciones de nuestras intenciones prácticas, a su ontologización. Expresiones ontologizantes de las acciones no son en absoluto problemáticas, siempre y cuando tengamos en cuenta cómo se dan realmente las acciones, es decir, que las acciones no son otra cosa que acontecimientos descritos de una cierta manera. Teniendo esto presente, se pueden aceptar expresiones no siempre precisas, ambiguas y, por otra parte, inevitables en ciertos contextos y ocasiones. Las acciones, en un sentido estricto, no existen. Sólo existen, estrictamente hablando, acontecimientos que con razón descri-

bimos como acciones y solamente por eso hay en cierto modo acciones.

Las creencias y las actitudes con las que ponemos en relación los acontecimientos al describirlos como acciones coexisten en sistemas de creencias y actitudes. Es imposible tener sólo una creencia o una actitud. Creencias y actitudes son posibles solamente en conjuntos de creencias y actitudes. No podemos pensar algo sin pensar algo distinto. Y tampoco podemos desarrollar una actitud favorable o desfavorable para con algo sin haber desarrollado otras actitudes favorables o desfavorables para con otras cosas. Si creo, por ejemplo, que los metales son conductores de electricidad, tengo que creer en muchas otras cosas más. Tengo que creer que hay metales, que se da el fenómeno de la conductibilidad y que hay también electricidad. Y, además, tengo que creer que todo esto pasa en un cierto mundo, del que puedo creer o no creer que sea un mundo abierto o cerrado y gobernado por ciertas leyes. Lo mismo sucede con respecto a las actitudes y los deseos. Una actitud incluye muchas otras y excluye, a su vez, otras muchas. Este holismo de nuestras creencias y actitudes complica bastante las cosas a la hora de encontrar relaciones causales entre ellas.

Las descripciones de los acontecimientos como acciones son siempre descripciones «intensionales» que dependen de nuestros intereses, planes e intenciones. Esta intensionalidad fundamental del vocabulario de la acción es responsable de su dificultad y su anomalía nomológica. En el terreno de la extensionalidad se pueden dar regularidades y leyes bien identificables. Mas éste no es el caso cuando utilizamos un vocabulario intensional. Con un ejemplo muy simple de Davidson se podría explicar fácilmente esta anomalía de lo intensional. Giro el interruptor, doy la luz, alumbró la habitación, transmito el mensaje que estoy en casa, alarmo a un ladrón (Davidson, 4): todo esto lo puedo hacer haciendo una sola cosa que se puede describir intensionalmente de todas esas maneras. Sería falso pensar, como lo hacen los defensores de las «acciones básicas», que, en es-

te caso, hago algo para hacer otra cosa o que hago algo al hacer otra cosa. No es realmente así. Evidentemente, hago algo que puede ser descrito intensionalmente de muy diversas maneras, dependiendo de mis intereses e intenciones, es decir, dependiendo de lo que quiero decir o comunicar a alguien. Dicho con otras palabras, en el caso anterior sólo hay un acontecimiento físico que se puede describir de distintos modos, generando así acciones distintas: girar el interruptor, dar la luz, alumbrar la habitación, transmitir una información, asustar a un ladrón. El agente, pues, no hace cinco cosas, sino que causa que pase algo en el mundo, un acontecimiento, que puede ser descrito de distintas y diversas maneras. Entre las distintas descripciones intensionales posibles no hay nexos causales «regulares» como aquellos que podemos encontrar en el mundo de lo meramente extensional.

Debido al problema de la individuación de las acciones, ha habido autores que han defendido la tesis de la diferencia (o no identidad) entre acciones y acontecimientos. En efecto, el problema de la individuación de las acciones es una dificultad real. ¿Cuántas acciones suceden realmente? ¿Cuáles son? ¿Cuándo comienzan exactamente? ¿Cuándo terminan? ¿Cuánto duran? ¿Cómo continúan si es que duran? Todas estas preguntas parecen irresolubles. Si decimos que alguien mató a alguien, podemos preguntarnos cuándo lo hizo exactamente: ¿cuando disparó o cuando la víctima murió horas más tarde en el hospital? La individuación precisa de la acción, de hecho, causa problemas. Por estos problemas asociados con la individuación de las acciones y por otros problemas similares, hay autores que piensan que las acciones no pueden ser acontecimientos, sino que son más bien las relaciones en las que los agentes se encontrarían con respecto de los acontecimientos. Kent Bach afirma, por sólo citar a un autor, en un artículo programático que las acciones no son acontecimientos, sino relaciones entre agentes y acontecimientos o sucesos. Y, al ser así, sigue afirmando Bach, podríamos renunciar a elaborar una teoría de la individuación de las acciones (Stoecker, 19, 89).

Otros autores tratan de deshacerse de algunos de los problemas que presentan las acciones interpretando la relación entre razones y acciones a partir de un externalismo radical. En su lucha contra toda clase de mentalismo, conciben las razones para actuar como factores exteriores del mundo que provocan a los agentes. Las acciones serían reacciones con respecto a esas ofertas exteriores que bien podrían ser estados del mundo o cambios informacionales en las transacciones entre los individuos y su entorno. Los externalistas radicales tienen, independientemente de todas las ventajas que su posición pueda traer, sin duda alguna, dificultades a la hora de dar cuenta de la normatividad inmanente a muchos de los fenómenos intencionales y mentales. Ésta sería una normatividad fundamental ineliminable y de la que los externalistas radicales se deshacen sin llegar a comprender del todo lo que realmente están haciendo.

La concepción de las acciones como descripciones de acontecimientos aquí propuesta no solucionaría todos los problemas que se plantean dentro del campo de la filosofía de la acción. No obstante, pienso que es la concepción que, a su vez, menos problemas crea, lo que no es poco. No multiplica las entidades espirituales y abstrusas que nadie sería capaz de explicar en condiciones. Se ajusta perfectamente a nuestras maneras de hablar naturales sobre el comportamiento humano. No es una posición reduccionista que elimine aquello que no es capaz de asimilar. Por el contrario, trata de integrarlo en la medida de lo posible. Y, lo que me parece altamente positivo, presenta un buen punto de partida para afrontar toda clase de problemas relacionados con la temática de la acción.

Bibliografía

ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco* (introducción, traducción y notas de J. L. Calvo Martínez), Madrid, Alianza, 2001.